



*“2026, Año de Margarita Maza Parada”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1861 – Ciudad de México, martes 19 de mayo de 2026](#)

### **Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Reglamento de la Ley Ambiental de la Ciudad de México en Materia de Verificación Vehicular.**

#### **Datos de localización en la versión impresa: Página 3.**

Decreto por el que se expide el presente ordenamiento, el cual tiene por **objeto** reglamentar la verificación vehicular establecida en la Ley Ambiental de la Ciudad de México.

Asimismo, es de orden público e interés social en la Ciudad de México asegurar una calidad del aire satisfactoria para la salud y bienestar de la población, mantener el equilibrio ecológico y el respeto a las restricciones a la circulación de los vehículos automotores para reducir y controlar las emisiones de contaminantes a la atmósfera, conforme a lo dispuesto en este ordenamiento.

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se abroga el Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal en Materia de Verificación Vehicular.

Igualmente, se abroga el Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal en Materia de Verificación Vehicular, publicado en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal hoy Ciudad de México, el 1 de octubre de 2012, con el número 1464.

Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Reglamento.

### **Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal en Materia de Verificación Vehicular. (Abrogado)**

#### **Datos de localización en la versión impresa: Página 3.**

Decreto por el que se **abroga** el Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal en Materia de Verificación Vehicular.



El presente entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal en Materia de Verificación Vehicular, publicado en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal hoy Ciudad de México, el 1 de octubre de 2012, con el número 1464. (Abrogado)**

**Datos de localización en la versión impresa: Páginas 3 y 21.**

Decreto por el que se **abroga** el Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal en Materia de Verificación Vehicular, publicado en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal hoy Ciudad de México, el 1 de octubre de 2012, con el número 1464.

El presente entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.